

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**557**      *BLOCS I FORMIGO, S.L.*

Declaración insolvencia.

Doña Mónica García Bartolomé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 sustituto de Palma de Mallorca, hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 84/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Bucur Adrian Dimitriu contra la empresa Blocs i Formigo, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Blocs i Formigo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.933,5 euros de principal calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2008.- Secretaria-Sustituta, Mónica García Bartolomé.

ID: A090001541-1